



***ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE HOCKEY CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.***

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL ASISTENTES:

Clubes:

*C.D.B. Complutense: D. Jorge Donoso Bailón
Manzanares H.C.: D. José Ruiz Rodero
C.D.E. Hockey Pozuelo: D. Javier Sánchez Delgado
S.P.V. C.H.: D. Jorge Donoso Bailón
Real Sociedad 1927: D. Eduardo Aguilar
S.A.D. Club de Campo Villa de Madrid: D. Eduardo Aguilar
A.D. Sta. María de los Rosales : D. Roberto Gómez Castro
C.D.E. Jab Madrid: Dña. Mar Gutiérrez Noriega
C.D.E. Hockey Luis M^a Usoz: D. Juan Torregrosa
C.D.E. DXT SUR: D. Jesús González*

Estamento de Deportistas:

*Dña. Mar Gutiérrez Noriega
Dña. M^a Ángeles Rodríguez Suárez
Dña. Gema Calderón Alcalde
D. Rodrigo Cantero García*

Estamento de Técnicos

*D. Jorge Donoso Bailón
D. Eduardo Aguilar Estrada*

Estamento de Árbitros

*D. Manuel Vicente Fernández
Dña. Ana Ortega Fernández*

A las 19:00h. del día señalado, en 2ª convocatoria, se inicia la Asamblea General Ordinaria de la Federación Madrileña de Hockey. Número de asistentes: 18 miembros.

1er. Punto del Orden del Día:

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes y a continuación hace un repaso de las competiciones en las que han participado las Selecciones Madrileñas sub-16; sub-18 y los Clubes madrileños y las clasificaciones alcanzadas tanto a nivel territorial, nacional e internacional transmitiéndoles su felicitación y de la Junta Directiva de la Federación.



Así mismo felicita a los Clubes que han organizado Campeonatos. de España y a los/as jugadores y jugadoras que han sido seleccionados/as para participar con las distintas categorías de la Selección Nacional.

En cuanto al tema de instalaciones; la próxima temporada el C.H. Madrid Rozas jugará en LA MARAZUELA; nombre de la nueva instalación aunque presumiblemente no será en septiembre al inicio de la temporada.

Tendremos el apoyo del C.S.D. en caso de tener necesidad de llevar algún partido en fin de semana a su instalación.

Seguimos en contacto con el Ayuntamiento de Madrid en busca de instalación.

Cursos de Entrenadores se han realizado dos cursos parciales de Nivel I.

Un curso de Nivel I y se está realizando un curso Nivel II.

En cuanto al arbitraje agradecer a los Clubes su colaboración. En esta temporada Gema Calderón, Ana Ortega , Noelia Blanco y Manuel Vicente han dado charlas sobre reglamento a las categorías cadete y juvenil. Se ampliará al Centro de Tecnificación.

Felicitar a Ana Ortega; Gema Calderón y Noelia Blanco por su designación en competiciones internacionales así como al resto de árbitros; jueces; Delegados Técnicos en los sectores organizados por nosotros y por su participación en competición nacional.

En Promoción Escolar estamos participando en los programas de la Comunidad de Madrid en:

**Activa tus valores; Activa tu capacidad; Sábados Deportivos; Madrid Comunidad Deportiva (MCD); Madrid Comunidad Inclusiva; Mañanas Activas e IPAFD antes Campeonatos Escolares. Total: 476 asistentes.*

Con el Ayuntamiento de Madrid tenemos convenios de colaboración en los programas:

**Juegos deportivos municipales en los que han participado 582 niños/as y promoción en Escuelas Municipales.*

Sobre la plataforma Isquad es muy útil en algunas aplicaciones y en otras se va adaptando a nuestro deporte como también nosotros a su utilización.

A finales de año vence el Contrato Comunidad de Madrid y Patrimonio Nacional de la instalación de Somontes; nos consta que ya están en contacto para renovarlo.

El año próximo celebraremos el Centenario de hockey madrileño. Se va a formar una Comisión para empezar a funcionar sobre el mes de septiembre.

Ruega seguir trabajando en la educación, disciplina y buen comportamiento en las competiciones para poder disfrutar de nuestra actividad.



2º Punto: Aprobación Acta de la Temporada anterior

Se aprueba el Acta de la Temporada anterior (2024/2025)

3er. Punto: Presupuesto temporada 2025/2026

Se aprueba el Presupuesto para la Temporada 2025/2026.

4º Punto: Cuotas de Inscripción; licencias y derechos de arbitraje

Se aprueban las cuotas de inscripción y licencias.

Se estudia la propuesta presentada por los representantes del Estamento de Árbitros, Dña. Ana Ortega y D. Manuel Vicente que trata de la subida de los derechos arbitrales en las categorías infantil, cadete y juvenil tanto en hockey hierba como en hockey sala. Esta propuesta no es aprobada y se mantienen las cuotas presentadas por la Federación.

La gestión de pagos de los derechos arbitrales en la categoría alevín, se mantendrán según se decidió en la temporada anterior; es decir mensualmente.

5º Punto: Seguro Médico Deportivo

Se aprueba la renovación de la Póliza con Generali con el incremento de 3,-€ anuales sobre las tarifas actuales.

6º Punto: Propuestas de Competiciones

Los representantes del Estamento de Árbitros proponen que los clubes con campo propio envíen la programación con 15 días de antelación para facilitar las designaciones arbitrales semanales de las que tanto entrenadores como jugadores se ven afectados.

SE APRUEBA QUE SE ENVÍEN LOS HORARIOS 10 DÍAS ANTES DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS COMPETICIONES.

Se aprueba crear la categoría de árbitro en formación o prácticas (con los mismos derechos del resto de árbitros) en las categorías alevín e infantil.

Harán un curso obligatoriamente en septiembre de 2025 impartido por los responsables de formación que a su vez harán seguimiento para posibles ascensos de categoría y proponer al Comité de Árbitros de la Federación Madrileña su asistencia a los sectores que solicite el Comité Nacional de Árbitros.

Los cursos se impartirán en la sede de los clubes o en Somontes facilitando la asistencia de los jugadores/as de común acuerdo con los clubes. Constará de 6/9 horas en 3 días.

Los coordinadores serán Ana Ortega, Gema Calderón y Manuel Vicente con el Director Técnico de la Federación Madrileña.

SE APRUEBAN LAS COMPETICIONES PRESENTADAS POR EL DIRECTOR TÉCNICO, TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA REUNIÓN DE DELEGADOS, QUE SE HACE PARA CADA COMPETICIÓN, SE PUEDEN VARIAR LAS FECHAS DEL CALENDARIO EN FUNCIÓN DE NECESIDADES PUNTUALES.



*El Director Técnico informa que en los partidos de hockey hierba de infantil a senior **SI** se parará el tiempo en los Penaltys Corner (P.C.). 40 segundos (40'')*
*En hockey sala **NO** se para el tiempo en los P.C. en ningún partido.*

Seguidamente informa de la entrada en vigor del Rgto. de las Profesiones del Deporte de la Comunidad de Madrid por lo que será obligatorio disponer de las titulaciones en virtud de las categorías a nivel territorial.

Facilita a los asistentes los niveles de titulación en función de las categorías:

Prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, senior.

Los Clubes tendrán que tramitar el Seguro de Responsabilidad Civil de sus entrenadores/as.

7º PUNTO: MEMORIA DEPORTIVA DE LA TEMPORADA

Se ha enviado por e-mail a todos los miembros de la Asamblea y queda pendiente de revisar. En caso de encontrar algún dato incierto, lo comunicarán para corregirlo antes de 1 de septiembre.

SE APRUEBA con esta salvedad.

8º PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Ana Ortega explica la formación didáctica que están enseñando en los Clubes y en el Centro de Tecnificación.

Programa que han hecho Gema Calderón y Ana Ortega con el VºBº de la Federación Española y la Federación Madrileña.

Se comprometen a enviar los informes a los responsables de las designaciones.

El representante del Club de Campo V.M. propone que se haga Curso de Árbitros para la categoría de PAPIS/MAMIS.

La Federación facilitará petos para los jóvenes que se inician en el arbitraje para que se les distinga y se les considere como tal por parte de equipos y asistentes a los partidos. Estos petos se repartirán entre los clubes, que son los que designan en categoría alevín, para que los tengan a su disposición.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 22:00h. del día señalado.

Fdo.: Mª Ángeles Rodríguez Suárez
Presidenta

Firmado por ***1593** MARIA ANGELES DOLORES RODRIGUEZ (R: ****1137*) el día 20/04/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: Ángela Lario Ruiz
Secretaria Gral.

Firmado por LARIO RUIZ ANGELA - ***5824** el día 20/04/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios